



ACLARACIÓN N°2 PROCESO LICITATORIO N° 32/2013 PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS MARCO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS “CARRO BOMBA FORESTAL” PARA BOMBEROS

1.En el punto 2.6 de las bases técnicas **donde dice:**

“Freno de Motor: No menor al 75% de la potencia del motor actuando sobre las válvulas o sistema similar. No se aceptará estrangulamiento de gases en el escape como sistema primario, solo como apoyo al sistema que actúa sobre las válvulas del motor. Se deberá incluir un sistema adicional de frenado, del tipo retardador, freno electromecánico o similar”.

Debe decir:

“Freno de Motor: No menor al 75% de la potencia del motor actuando sobre las válvulas o sistema similar. No se aceptará estrangulamiento de gases en el escape como sistema primario, solo como apoyo al sistema que actúa sobre las válvulas del motor. Se deberá incluir un sistema adicional de frenado, del tipo retardador, freno electromecánico o similar, este sistema debe ser cotizado como opcional.”